

Evaluación Propuesta Paritaria

Julio 2024

Resumen de la propuesta

Los principales lineamientos de la propuesta están plasmados en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PROPUESTA ANTERIOR	NUEVA PROPUESTA
<i>ACTUALIZACIÓN SALARIAL</i>	100% DEL ÍNDICE DE PRECIOS.	100% DEL ÍNDICE DE PRECIOS.
<i>BONO EN CONCEPTO DE FONID</i>	\$45.000	\$45.000
<i>BONO NO REMUNERATIVO</i>	\$10.000 JUNIO Y SE AGREGAN \$10.000 EXTRA TODOS LOS MESES HASTA SEPTIEMBRE	\$20.000 JUNIO Y SE AGREGAN \$10.000 EXTRA TODOS LOS MESES HASTA SEPTIEMBRE
<i>COMPENSACIÓN SALARIAL</i>	-	\$18.229 SOLO PARA CARGOS DE MAESTRXXS Y LA SUMA DISMINUYE PARA CARGOS DE MAYOR ANTIGÜEDAD Y CON MAYORES SALARIOS (NO INDICA COMO)

Elaboración propia en base a la propuesta salarial del 1 de julio y 12 de junio

Se observa que la propuesta expresa una intención por recomponer levemente el poder adquisitivo de los salarios en el periodo de junio-septiembre. Esto se lograría actualizando el poder adquisitivo de los salarios por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y añadiendo bonos no remunerativos como el bono en concepto de FONID, un bono no remunerativo de \$20.000 que se incremente en \$10.000 todos los meses y un bono exclusivo para cargos de maestxs de \$18.229 que disminuye en los

maestrxs con mayor antigüedad y mayor salario (aunque no indica cómo ni en qué proporción).

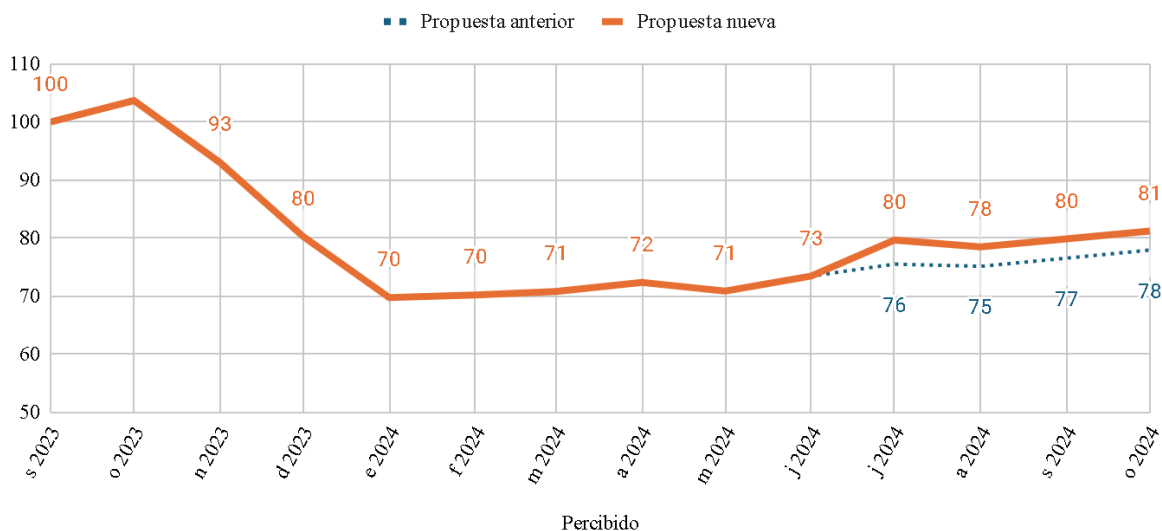
En definitiva se ofrece enlazar el salario a la inflación del periodo junio-septiembre y una suma no remunerativa de \$20.000 en concepto de recomposición salarial.

Proyección

Se proyecta un incremento respecto del mes de mayo de 10.5% en el salario real de la Maestra Inicial y del 5.4% para la Maestra con 30 años de antigüedad entre junio y septiembre, a cobrar en los meses de julio y octubre de 2024. A pesar de estos aumentos, el salario que la Maestra Inicial cobraría en octubre estará 12.7% por debajo del nivel de noviembre de 2023, periodo previo a la devaluación del 108% de Milei, y un 19% del salario percibido en septiembre 2023.

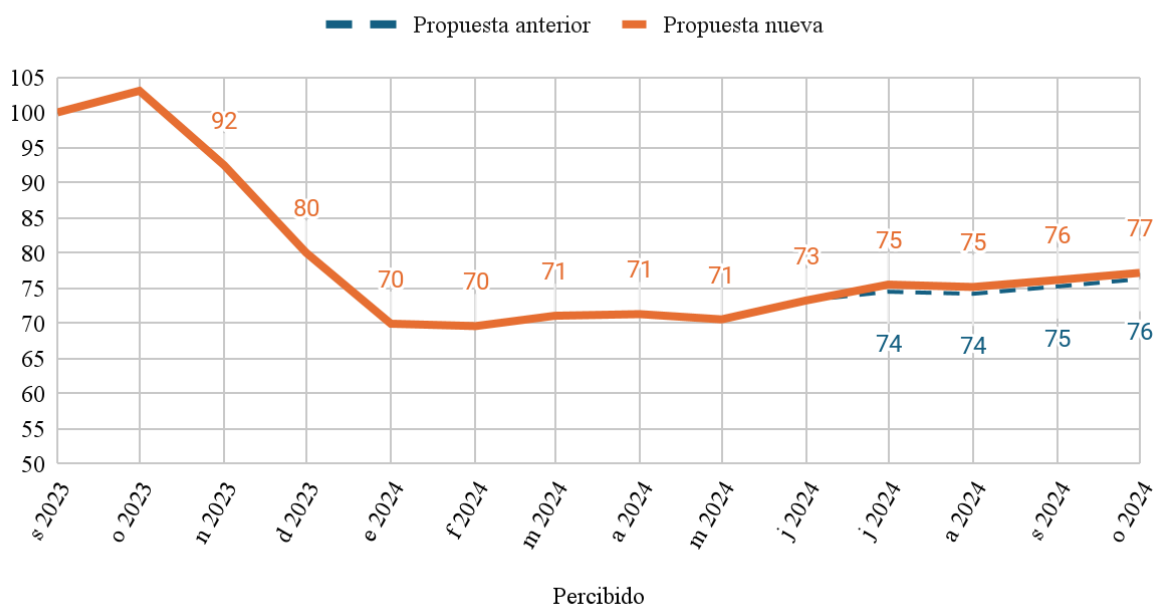
La distinción respecto a la oferta anterior es minúscula en el caso de la docente con mayor antigüedad. Mientras que a la maestra recién iniciada se le ofrece un bono a incorporar al salario de \$18.229 que le significa una recomposición mayor respecto a la prevista en la propuesta original, la maestra con mayor antigüedad percibe reducido ese bono y percibiendo una diferencia mínima respecto a la propuesta anterior. En definitiva, la maestra recién iniciada podrá percibir una recomposición del 8% respecto al salario de septiembre de 2023, quedando 19% atrás; y la maestra de 30 años de antigüedad tendrá una recomposición del 4% respecto a septiembre de 2023 quedando 23% atrás.

PROPUESTA SALARIAL PARA MAESTRA INICIAL



Elaboración propia en base a la propuesta salarial del 1 de julio, Simulador salarial UEPC, Dirección General de Estadística y Censos de Córdoba, BCRA e INDEC.

PROPUESTA SALARIAL MAESTRA DE 30 AÑOS

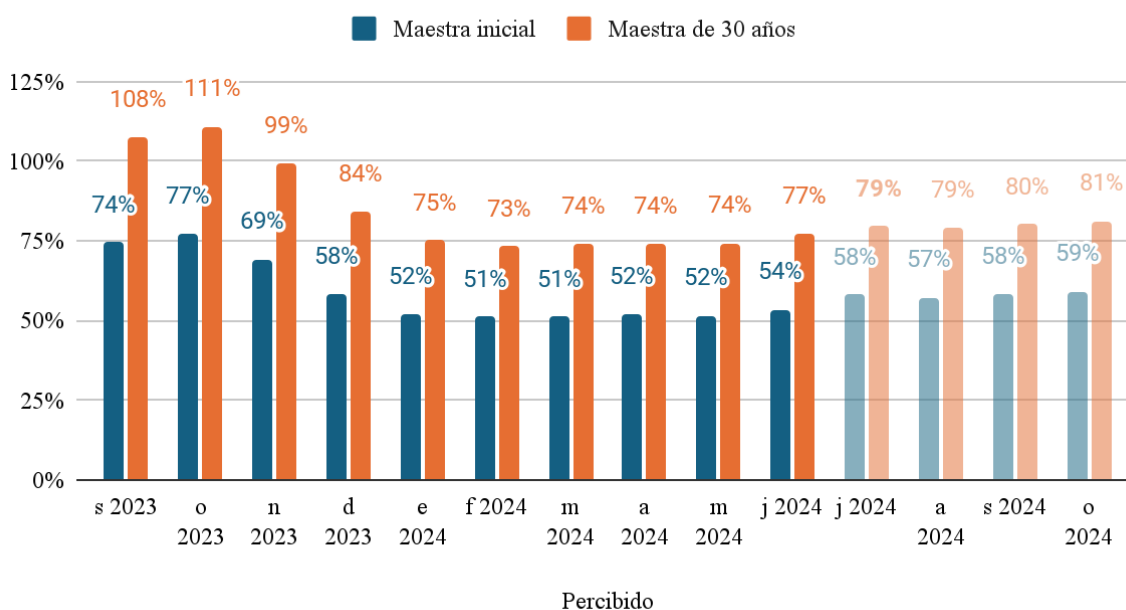


Elaboración propia en base a la propuesta salarial del 1 de julio, Simulador salarial UEPC, Dirección General de Estadística y Censos de Córdoba, BCRA e INDEC.

PROYECCIÓN EN RELACIÓN A LA LÍNEA DE POBREZA

Ambos cargos siguen enfrentando condiciones de pobreza y proyectan continuar en esa situación. La Maestra Inicial cubriría sólo el 59% de la Canasta Básica, mientras que la Maestra con 30 años de antigüedad cubriría el 81%. Esto significa una mejora de 4% en la cobertura para una maestra de 30 años de antigüedad y de 5% para una recién iniciada. En términos de indigencia, la Maestra Inicial lograría adquirir 1.25 veces la Canasta Básica Alimentaria. El salario cobrado en octubre de 2024, cubriría la línea de indigencia y le sobraría aproximadamente un 25% de su salario, es decir, alrededor de \$130 mil.

¿CUANTO CUBRE DE LA CANASTA BASICA CADA CARGO?



Elaboración propia en base a propuesta salarial del 1 de julio, simulador salarial de UEPC, Dirección General de Estadística y Censos de Córdoba y BCRA.

Se evidencia que la recuperación que propone el gobierno a través de sumas no remunerativas quedan muy reducidas al lado de la pérdida acumulada

sobre todo tras la devaluación en diciembre de 2023. A su vez la nueva propuesta no contempla mejoras notorias y hace uso de sumas fijas que atenta contra las escalas salariales que reconocen mayores remuneraciones a quienes más años llevan en el cargo.